

RESOLUCIÓN 228-12-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE

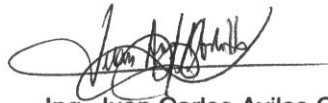
DATOS DEL CONCESIONARIO:											
NOMBRE: DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL											
Código SNT: 0932411				Dirección: GUAYAQUIL, ELIZALDE 101 Y MALECON							
Concesión (X)						Renovación ()					
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (4) FRECUENCIAS (USD): 4.50						TARIFA TOTAL POR USO DE (4) FRECUENCIAS (USD): 6.00					
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: RESERVADO					
NOTAS:		1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.									
ENLACE PUNTO - PUNTO I											
CARACTERISTICAS TECNICAS:											
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Distancia del Enlace (Km)	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)			
2	7135.00000	7296.00000	7,000.00	7M00D7W	FULLDUPLX	40.87	2.25	3.00			
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud			
1	SAD0019	MANABI	PORTOVIEJO	CERRO JABONCILLO			01°02'35.00"S	80°32'37.00"W			
2	SAD0021	MANABI	BAHIA DE CARAQUEZ	BAHIA			00°42'10.80"S	80°24'12.00"W			
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:											
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)			Azimut (°)		Polarización			
1	AP41285	PARABOLICA	28.15			22.55		VERTICAL			
2	AP41286	PARABOLICA	28.15			202.55		VERTICAL			
ESTACIONES DE ENLACE:											
Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI
D4415	SAD0019	AP41285	0.32	MICROWAVE NETWORKS PROTEUS AMT		HCD4418	SAD0021	AP41286	0.32	MICROWAVE NETWORKS PROTEUS AMT	

SNT-2006-5394

ENLACE PUNTO - PUNTO 2								
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:								
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Distancia del Enlace (Km)	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	7191.00000	7352.00000	7.000.00	7M00D7W	FULLDUPLEX	52.96	2.25	3.00
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:								
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud	
1	SAD0021	MANABI	BAHIA DE CARAQUEZ	BAHIA		00°42'10.80"S	80°24'12.00"W	
2	SAD0042	MANABI	JAMA	CERRO 9 (RETEN)		00°16'05.00"S	80°12'30.00"W	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:								
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azimut (°)		Polarización	
1	AP41287	PARABOLICA		34.15	24.29		VERTICAL	
2	AP41288	PARABOLICA		34.15	204.29		VERTICAL	

ESTACIONES DE ENLACE:											
Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI
HCD4419	SAD0021	AP41287	0.32	MICROWAVE NETWORKS PROTEUS AMT		HCD4420	SAD0042	AP41288	0.32	MICROWAVE NETWORKS PROTEUS AMT	

Dado en Quito, 26 de Abril de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL